



Plan de Voluntariado

apoyos naturales: apoyos decisivos

AFANAS JEREZ



Plan de Voluntariado en Afanas Jerez

Un plan de voluntariado implica enmarcar dicho programa dentro del desarrollo de nuestro Plan Estratégico.

La participación de personas voluntarias en nuestra Asociación debe llevar pareja la elaboración de un itinerario de actuación.

Somos una Asociación que promueve la integración de las personas con disCAPACIDAD intelectual desde la participación activa de nuestro personal como ciudadanía activa, para ello es vital crear un marco inclusivo donde se desarrollen todas las actividades en la Comunidad.

Para poder desarrollarlo necesitamos apoyos naturales que establezcan nexos fuertes y firmes. Apoyos naturales que desistitucionalicen la participación ciudadana y activen mecanismos de incorporación en la sociedad.

¿Quiénes somos?

Afanas Jerez es una Asociación sin ánimo de lucro concertada con la Junta de Andalucía y declarada de utilidad pública en 1993.

Con más de 50 años de experiencia nuestra asociación se define siguiendo estos parámetros:

MISIÓN: Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y además facilitar los apoyos necesarios, para su plena integración social.

VISIÓN: Una entidad fuerte, cohesionada, implantada sólidamente en Jerez. Reconocida por su trayectoria, con capacidad de adaptarse a las nuevas necesidades de las personas con discapacidad y de su entorno.

VALORES: Coherencia, Solidaridad, Participación, Eficacia, Transparencia, Compromiso social y Ética son los valores que perseguimos en AFANAS Jerez.

Derechos y deberes de la persona voluntaria según la Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado.

Derechos:

A elegir libremente entre la oferta específica, la acción o programa en el cual quieren desarrollar su acción de voluntariado, el horario y su dedicación, pudiendo renunciar cuando así lo quieran.

Al respeto a su libertad, dignidad, intimidad, creencias y orientación sexual y a ser tratadas sin discriminación o menoscabo de sus derechos fundamentales.

A realizar la actividad en las debidas condiciones de seguridad y salud en función de la naturaleza y características de aquella.

A recibir la formación básica, específica y adaptada a su capacidad y condiciones personales para el correcto desarrollo de las actividades que se les asignen y la información sobre la tarea a realizar.

A contar con los recursos materiales que se consideren imprescindibles para la mejor realización de la actividad voluntaria encargada.

A ser asegurados, a cargo de la entidad de voluntariado, con una póliza de seguro adecuada y a que les sean reembolsados los gastos en los que incurran, como causa de las actividades en las que participen previamente acordados actividad y cuantía.

A disponer de una acreditación identificativa de su condición de personas voluntarias.

A realizar su actividad de acuerdo con el principio de accesibilidad universal.

A que sus datos de carácter personal sean tratados y protegidos de acuerdo con la ley





Deberes

Cumplir los compromisos adquiridos con las entidades de voluntariado.

Guardar la debida confidencialidad respecto a su actividad, formación e información recibida.

Rechazar cualquier contraprestación económica o material.

Respetar los derechos de las personas destinatarias de su acción voluntaria y seguir las instrucciones técnicas para el adecuado desarrollo de las actividades encomendadas.

Utilizar debidamente las acreditaciones y distintivos otorgados por las entidades de voluntariado en que colaboren y respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición las entidades de voluntariado.

Cumplir las medidas de seguridad y salud que se adopten y las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal.

No utilizar la acción de voluntariado, ni los cauces ni herramientas necesarias para desarrollarla, con fines propios o intimidatorios, ni para cualquier otro fin distinto al específicamente determinado para la acción que va a desarrollar.

Notificar a la entidad de voluntariado su renuncia con suficiente antelación



POR ESTO MISMO EN LA ASOCIACIÓN REQUERIMOS DE UN PERFIL BÁSICO QUE DEBE REUNIR LA PERSONA VOLUNTARIA INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLE:

- **TENER MÁS DE 18 AÑOS O SER BENEFICIARIO Y/O SOCIO DE CUALQUIER ASOCIACIÓN CON LA QUE NOS CONVENIEMOS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD VOLUNTARIA.**
- **CONTAR CON ESTABILIDAD EMOCIONAL, RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD COMO VOLUNTARIA.**

A ESTOS DOS REQUISITOS BÁSICOS HAY QUE AÑADIR UNA SERIE DE ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE FORMAN PARTE DE LA ESENCIA MISMA DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA:

- **DISPONER DE TIEMPO LIBRE SUFICIENTE.**
- **RESPETAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJE.**
- **POSEER UNA ACTITUD POSITIVA, ABIERTA Y COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O SU FAMILIA Y HACIA LAS INDICACIONES DE LA ASOCIACIÓN.**

A su vez también debemos tener en cuenta los derechos y deberes de las personas beneficiarias del voluntariado, en este caso las personas usuarias de nuestra Asociación.



Derechos

- A decidir libremente sobre la acción o programa de voluntariado del que pudieran ser beneficiarias.
- A que la acción voluntaria sea desarrollada de acuerdo con programas que garanticen la calidad y duración de las actuaciones.
- A recibir información, formación y orientación suficiente y comprensible, en todo momento, de acuerdo con sus condiciones personales.
- A que se garantice su dignidad e intimidad personal y familiar.
- A solicitar y obtener la intervención de la entidad de voluntariado para solucionar los conflictos surgidos con las personas voluntarias e incluso solicitar y obtener el cambio de la persona voluntaria asignada
- A que sus datos de carácter personal sean tratados y protegidos de acuerdo con la Ley.

Deberes

- Colaborar con las personas voluntarias y facilitar su labor.
- No ofrecer satisfacción económica o material alguna a las personas voluntarias o a las entidades de voluntariado.
- Observar las medidas técnicas y de seguridad y salud que se adopten y seguir las instrucciones que se establezcan en la ejecución de las actividades acordadas.
- Respetar a la persona voluntaria, así y no darle un trato degradante ni discriminatorio.

Ámbitos de Actuación en la Residencia para Adultos

M^a Dacia González Gordón

C/ Torrealháquime N° 18 Urb. La Marquesa. Jerez de la Frontera

Perfil de la persona Voluntaria

Paciente
Tranquila
Empática
Cariñosa y Segura

Tareas

Acompañamiento en actividades cotidianas (Meriendas, tertulias en tiempos de descanso, juegos de mesa, etc.)

Acompañamiento en actividades de ocio fuera de la propia residencia (meriendas, paseos, una tarde de cine, etc.)

Tiempo Mínimo

Una vez a la semana, en el tiempo que se estipulase, dentro de los horarios del centro.

L-V: 11:00-13:00

SÁBADO: 11:00-13:00

Perfil de las personas prestatarias del Servicio

Personas con Discapacidad Intelectual en Instituciones:

- Edad Avanzada
- Movilidad Reducida y necesidades de apoyo.

*No todos comparten las mismas características, algunos tienen unas, otros tienen otras, y por supuesto no podemos olvidar la PERSONALIDAD que cada individuo tenga.



Ámbitos de Actuación en la Residencia para Personas con Grandes Necesidades de Apoyo VISTAHERMOSA

Hijuela del Solete S/N. Jerez de la Frontera

Perfil de la persona Voluntaria

Paciente
Tranquila
Empática
Cariñosa y Segura

Tareas

Acompañamiento en actividades cotidianas (Meriendas, tertulias en tiempos de descanso, juegos de mesa, etc.)

Acompañamiento en actividades de ocio fuera de la propia residencia (meriendas, paseos, una tarde de cine, etc.)

Tiempo Mínimo

Una vez a la semana, en el tiempo que se estipulase, dentro de los horarios del centro.

L-V: 11:00-13:00

SÁBADO: 11:00-13:00

Perfil de las personas prestatarias del Servicio

Personas con Discapacidad Intelectual en Instituciones:

-Edad Avanzada

-Movilidad Reducida y necesidades de apoyo.

*No todos comparten las mismas características, algunos tienen unas, otros tienen otras, y por supuesto no podemos olvidar la PERSONALIDAD que cada individuo tenga.

Ámbitos de Actuación en el Centro de Día Ocupacional COPAD Flaviano Valencia

C/ Afanas nº 4. Urb. La Marquesa. Jerez de la Frontera

**Perfil de
la persona
Voluntaria**

Activa
Alegre
Empática
Creativa
Firme.

Tareas

Acompañamiento en los talleres ocupacionales haciendo tareas de apoyo y colaborando en las actividades pre-laborales y laborales, así como cotidianas.

Formar parte de la dinámica del taller sin perturbarla.

(La acción puede ser rotatoria, no es necesario escoger un taller fijo)

Tiempo Mínimo

Una vez a la semana, en el tiempo que se estipulase, dentro de los horarios del centro.

L-V: 11:00-13:00

Perfil de las personas prestatarias del Servicio

Cada taller tiene su particularidad y cada persona su personalidad.

En cuanto a necesidades de apoyo, contamos con personas que necesitan apoyo continuado, otras apoyo intermitente.



Ámbitos de Actuación en el Centro de Día VISTAHERMOSA

Hijuela del Solete S/N. Jerez de la Frontera

**Perfil de
la persona
Voluntaria**

Activa
Alegre
Empática
Creativa
Firme

Tareas

Acompañamiento en talleres:
Ayuda personalizada en
determinadas tareas manuales.
Formar parte de la dinámica del
taller sin perturbarla.

**Tiempo
Mínimo**

Una vez a la semana, en el tiempo
que se estipulase, dentro de los
horarios del centro.
L-V: 11:00-13:00

**Perfil de las
personas
prestatarias
del Servicio**

Cada persona tiene su particularidad y
su personalidad; por ello destacamos la
importancia de centrarnos en las
capacidades de cada persona por
encima de sus limitaciones.

Ámbitos de Actuación en el Servicio de Ocio

Perfil de la persona Voluntaria Activa
Resolutiva
Sin complejos
Divertida
Firme
Empática

Tareas Acompañar al grupo formado por los clientes en función a la amistad que ya se profesaban, en actividades de Ocio y Tiempo Libre ofertadas por la comunidad (de índole público y privado). Dicho con las palabras de los clientes del Servicio "Ser un amigo/a"

Tiempo Mínimo Una vez por semana.
Elegir día y grupo:
Martes o Miércoles
16:45- 19:00

Algún que otro Sábado también se pueden dar actividades, normalmente de 21:00-1:00

Las Actividades de Ocio se realizan en comunidad, es decir, fuera de los centros.

Perfil de las personas prestatarias del Servicio Chicos y chicas sin complejos, con muchas ganas de divertirse como uno/a más.
Con necesidades de apoyo en las áreas adaptativas. Los grupos se dividen teniendo en cuenta esta característica y en base a las relaciones personales de cada uno/a.

Ámbitos de Actuación en el Club Deportivo

**Centro Ocupacional COPAD Flaviano Valencia.
C/Afanas nº 4. Urb. La Marquesa. Jerez de la Frontera**

Perfil de la persona Voluntaria	Deportista. Activa Resolutiva Empática Firme
Tareas	Colaborar en actividades deportivas, tanto en su desarrollo como en su ejecución. Apoyar a alguna persona en concreto y en una actividad determinada. Algunas actividades se realizan fuera del centro, el voluntario/a debe desplazarse hasta las ubicaciones que se estimen.
Tiempo Mínimo	Natación (Piscina José Laguillo): Lunes y Miércoles de 10:00 a 11:00 Jueves y viernes de 12:00 a 13:00 Petanca (Centro COPAD Flaviano Valencia): Lunes de 11:30 a 13:15 Turismo Activo (Pueblos Blancos): Martes de 10:00 a 13:00 Pádel (Complejo Deportivo La Canaleja): Jueves de 9:45 a 11:45 Fútbol (Complejo Deportivo La Granja): Martes y Jueves de 16:30 a 17:45
Perfil de las personas prestatarias del Servicio	Personas con muchas capacidades y algunas limitaciones, con un sentido muy fuerte de la superación, el entusiasmo por el deporte, compensa las limitaciones.



Ámbitos de Actuación en los programas de sensibilización

Perfil de la persona Voluntaria

Crítica
Activa
Resolutiva
Creativa
Emprendedora
Firme

¿Qué queremos hacer?

Colaborar en actividades con fines sensibilizativos. Donde se pongan de manifiesto las capacidades de las personas usuarias de nuestros centros y sean espejo para reflejar en la sociedad la imagen proactiva de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Dentro de campañas puntuales y de iniciativas con dicho fin.

¿Cómo puedo contribuir a cumplir ese objetivo?

Cuando se precisasen dichas acciones. Proponiéndolas y/o ofertando nuestras propias capacidades en pos del cumplimiento de dicho objetivo.

Por ejemplo: Si eres actor/actriz, ven a darnos cursos de actuación.

Perfil de las personas prestatarias del Servicio

Personas con muchas capacidades y algunas limitaciones, con un sentido muy fuerte de la superación.

Algunos/as necesitan más apoyo que otros, pero el entusiasmo por el aprender, compensa las limitaciones.